

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27835 A CORUÑA

Edicto

Doña Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado sección quinta de convenio 563 / 2010 se ha dictado Auto en fecha 6 de julio de 2020 que declara íntegramente cumplido el convenio aprobado siendo la deudora Frigoríficos Conchado, Sociedad Anónima, Fricosa, con CIF A28109841 cuyo centro de intereses principales lo tiene en A Coruña, cuya parte dispositiva dice:

Declarar íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de fecha 18 de julio de 2012 de la deudora Frigoríficos Conchado, Sociedad Anónima, Fricosa.

A Coruña, 26 de agosto de 2020.- Letrada de la Administración, Cristina Martínez García.

ID: A200037283-1